Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

RESOLUCIÓN JGM Nº 68 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ARIEL ESPÍNOLA LÓPEZ – RUC 2338119-1, EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2021, CONTRATACIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 13 de Abril de 2021

VISTO: La Nota Nº 32/2021 de fecha 29 de marzo de 2021, de la Dirección General de Administración y Finanzas del Gabinete Militar, por la cual eleva el Informe de Evaluación N° 03/2021 del Comité de Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Que, el Informe de Evaluación Nº 03/2021 del Comité de Evaluación, recomienda Adjudicar a la firma FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU de Marciano Ariel Espínola López – RUC 2338119-1, en el marco del Llamado a Contratación Directa Nº 02/2021 para Contratación de Pinturas y Colorantes ID: 392.987.-

Que, el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el artículo 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, expresan que será la máxima autoridad de la Convocante, quien resuelva sobre la adjudicación, y que la misma dentro de los cinco (5) días corridos de haberse resuelto la adjudicación comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativo de adjudicación, los cuales serán puesto a disposición publica en el referido sistema.

Que, el Decreto N° 2.699 del 22 de junio de 2004 "Por el cual se modifican los Artículos 2°, 4° y 7° del Decreto N° 7.208 del 28 de setiembre de 1990 y el Artículo 5° del Decreto N° 1.039 del 26 de noviembre de 2.003", expresa en su Artículo 1°: "…Art. 4°.- Al Jefe del Gabinete Militar corresponde: organizar, coordinar y dirigir los órganos del Gabinete Militar, emitir resoluciones, reglamentos, directivas y normas para su desenvolvimiento".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

EL MINISTRO, JEFE DEL GABINETE MILITAR
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR a la firma FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU de Marciano Ariel Espínola López – RUC 2338119-1, la suma de guaraníes veintitrés millones quinientos setenta y cuatro mil setecientos cuarenta y tres (Gs. 23.574.743), en el marco del Llamado a Contratación Directa Nº 02/2021 para Contratación de Pinturas y Colorantes ID: 392.987.-

Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

RESOLUCIÓN JGM Nº 68 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ARIEL ESPÍNOLA LÓPEZ – RUC 2338119-1, EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2021, CONTRATACIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Art. 2º. NOTIFICAR por escrito la presente Resolución, dentro del plazo fijado por Ley.

Art. 3º. AUTORIZAR por al Señor Director General de Administración y Finanzas del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, CNEL DCEM CARLOS ALBERTO INSFRÁN CENTURIÓN, con C.I. Nº 1.360.462, a suscribir los contratos con la firma FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU de Marciano Ariel Espínola López – RUC 2338119-1, en el marco del Llamado a Contratación Directa Nº 02/2021 para Contratación de Pinturas y Colorantes ID: 392.987.-

Art. 4º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

GRAL DIV ROQUE ALBERTO SOTELO CHAPARRO
Ministro, Jefe del Gabinete Militar de la Presidencia de la República